

## **INFORMACIÓN RELEVANTE 28 DE MARZO DE 2018**

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal b), numeral 2 del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad. Al respecto, se pone de presente que en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2018, el máximo órgano societario adoptó las siguientes decisiones relevantes:

1. Aprobar el Informe de gestión y actividades del ejercicio social correspondiente al año 2017, presentado por el Presidente de la Bolsa y por la Junta Directiva de la Sociedad.
2. Aprobar los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobar el presupuesto del Área de Seguimiento para el año 2018 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
4. Aprobar el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2018 y la remuneración propuesta para los miembros de la misma.
5. Elegir a los miembros de la Cámara Disciplinaria para el periodo 2018 - 2020.

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2018